



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 013 de 2017

OBJETO: ACTUALIZACIÓN, SOPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, BAJO EL ESQUEMA ON SITE DE LA PLATAFORMA DE EQUIPOS DE RED ACTIVA, EQUIPOS DE SEGURIDAD, UPS, PDU, SISTEMAS DE CCTV, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, CABLEADO ESTRUCTURADO Y AIRES ACONDICIONADOS

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 013 de 2017**.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1. OBJETO

ACTUALIZACIÓN, SOPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, BAJO EL ESQUEMA ON SITE DE LA PLATAFORMA DE EQUIPOS DE RED ACTIVA, EQUIPOS DE SEGURIDAD, UPS, PDU, SISTEMAS DE CCTV, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, CABLEADO ESTRUCTURADO Y AIRES ACONDICIONADOS

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

LAS SIGUIENTES SON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPUESTAS:

ANEXO No. 1

MERAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Soporte, Mantenimiento y Gestión Red LAN	<p>Gestionar cambios de configuración estándar derivadas de solicitudes de servicio o como respuesta a labores de soporte preventivo o correctivo, necesarias para la operatividad de los equipos de comunicación de la red LAN de conformidad con el CUADRO 1: ANEXO CUADROS EQUIPOS DE RED ACTIVA E INFRAESTRUCTURA DE RED.</p> <p>El Contratista debe realizar un mantenimiento durante la duración del contrato.</p> <p>Mantener la configuración de log de eventos y alarmas en equipos de comunicación de la red LAN.</p> <p>Asegurar un mantenimiento lógico durante la vigencia del contrato</p> <p>Gestionar y administrar la configuración de alertas, informes, notificaciones e inventario de equipos LAN cisco sobre la solución CISCO PRIME, asegurando el mantenimiento y adecuada operación de ésta plataforma como herramienta de monitoreo y gestión de la red LAN.</p> <p>En caso de falla en los equipos de comunicación, realizar análisis para la identificación y determinación del problema, como también la documentación de hallazgos y recomendaciones asociados al incidente haciendo uso de la herramienta de gestión de incidentes provista por El Contratista para la gestión de incidentes y niveles de servicio.</p> <p>Coordinar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos activos de la red LAN.</p>



		<p>Elaborar informes y documentar los problemas que se presenten a nivel de red.</p> <p>Suministrar con periodicidad trimestral durante la vigencia del contrato Informes y reportes de soporte de redes LAN. Los reportes e informes que deben ser entregados son:</p> <p>Actas de servicio de solicitudes de servicio referentes a las actividades programadas y problemas presentados en los equipos de la red LAN.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reporte de las solicitudes atendidas por soporte de redes, incluyendo los tiempos de respuesta, es decir hora y fecha de inicio y finalización de cada uno de los servicios atendidos.• Reporte de desempeño de la red LAN haciendo uso de la herramienta CISCO PRIME con la inclusión de recomendaciones y hallazgos. <p>El Contratista deberá presentar en la propuesta para la gestión y mantenimiento de la red LAN, personal calificado, para lo cual deberá anexar en la propuesta las hojas de vida, tarjeta profesional además de las certificaciones vigentes solicitadas del siguiente personal:</p>
		<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero electrónico, telecomunicaciones o de sistemas, con experiencia de al menos cinco años, y estar certificado como CCNP EN ROUTING Y SWITCHING para el líder técnico para la parte de LAN/WAN.• Ingeniero electrónico, telecomunicaciones o de sistemas, con experiencia de al menos cinco años, y estar certificado como CCNP EN DATA CENTER para líder técnico para la parte de Datacenter. <p>Si se requiere cambio de partes o del equipo para la infraestructura de switches LAN, El Contratista deberá garantizar stock de equipos de características iguales a la infraestructura operativa del ministerio de mínimo 2 equipos para garantizar un SLA de 7x24x4 ante incidencia. Soporte para todo el software incluido en el contrato. Tiempo de respuesta telefónica no mayor a cuatro (4) horas, contadas en horario hábil.</p> <p>Gestionar y administrar la configuración de alertas, informes, notificaciones e inventario de equipos WLAN cisco sobre la solución CISCO PRIME, asegurando el mantenimiento y adecuada operación de ésta plataforma como herramienta de monitoreo y gestión de la red WLAN.</p>
2	Soporte, Mantenimiento y Gestión Red Inalámbrica	<p>En caso de falla en los equipos de comunicación WLAN, realizar análisis para la identificación y determinación del problema, como también la documentación de hallazgos y recomendaciones asociados al incidente haciendo uso de la herramienta de gestión de incidentes prevista por El Contratista para la gestión de incidentes y niveles de</p> <p>Coordinar las labores de mantenimiento correctivo de todos los equipos activos de la red WLAN.</p> <p>El Contratista debe realizar un mantenimiento durante la duración del contrato.</p> <p>Elaborar informes y documentar los problemas que se presenten a nivel de red WLAN.</p>



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

		<p>Gestionar y administrar la configuración de alertas, notificaciones e inventario de equipos de seguridad cisco sobre la solución o herramientas provistas por el Ministerio de relaciones exteriores para tal fin, asegurando la adecuada operación de la infraestructura de seguridad.</p> <p>En caso de falla en los equipos de seguridad, realizar análisis para la identificación y determinación del problema, como también la documentación de hallazgos y recomendaciones asociados al incidente haciendo uso de la herramienta de gestión de incidentes provista por El Contratista para la gestión de incidentes y niveles de servicio.</p> <p>El Contratista debe realizar un mantenimiento durante la duración del contrato</p>
3	Soporte, Mantenimiento y Gestión Red Seguridad	<p>Gestionar Informes y reportes de soporte de la infraestructura de seguridad del Ministerio de relaciones exteriores. Los reportes e informes que deben ser entregados son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informes de las actividades programadas y problemas presentados en los equipos principales de la red de seguridad.• Reporte mensual de las solicitudes atendidas por soporte de redes de seguridad, incluyendo los tiempos de respuesta, es decir hora y fecha de inicio y finalización de cada uno de los servicios atendidos.• Gestión de alertas, incidentes y notificaciones con respuesta de 2 horas ante eventos o incidentes presentados sobre los equipos de seguridad del ministerio de relaciones exteriores. <p>El Contratista deberá presentar para la gestión y mantenimiento de la red de seguridad el siguiente personal en la presente propuesta para la verificación, por lo cual deben anexar con la propuesta la hoja de vida, tarjeta profesional y certificaciones solicitadas de un Ingeniero electrónico o de sistemas, con experiencia de al menos cinco años, y estar certificado como CCIE EN SEGURIDAD.</p>

u

M



		<p>EL CONTRATISTA garantizará que las asesorías podrán ser usadas en los siguientes servicios y actividades (270 horas), los ingenieros que presten el soporte en esta bolsa de horas, serán los presentados en el personal calificado. La Entidad cuando solicite la hora de soporte será la que seleccione cual ingeniero requiere, de acuerdo con las siguientes especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definición de nuevos controles de monitoreo.• Cambio del proxy a transparente• Cambio de esquema de reglas por IP a nombres de usuario.• Consultas telefónicas acerca de nuevas tecnologías o configuraciones.• Visitas para trabajos de diseño y recomendaciones sobre nuevas configuraciones.• Visitas para analizar problemas no estructurados asociados con inclusión de nuevos elementos dentro de la red.• Afinamiento a la infraestructura de seguridad actual.• Capacitación básica y seminarios• Re-instalación de los productos cubiertos en este contrato, de acuerdo con cronograma de trabajo.• Adición de nuevos elementos a la red.• Creación de nuevas reglas y/o servicios.• Nuevas configuraciones o activaciones de nuevas funcionalidades del producto.• Acompañamientos para la puesta en funcionamiento de nuevos servicios por parte del cliente.• Acompañamiento en pruebas DRP o alta disponibilidad dispuestas según cronograma por el Ministerio de Relaciones Exteriores. <p>Mensualmente se deberá entregar un informe detallado de los servicios prestados a través del uso de bolsa de horas, indicando, el período del informe, servicios contratados, cantidad de horas ejecutadas y documentación detallada de la solución implementada.</p>
--	--	---



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

4	Bolsa de horas de soporte y Asesoría.	<p>En caso de presentarse un incidente de alta impacto para la Entidad deberá apoyar en sitio antes de dos (2) horas, dependiendo del requerimiento del Cliente deberá estar disponible cuando este lo solicite.</p> <p>Se aplicará la penalización al pago mensual de hasta un 15% del valor del servicio en caso de no cumplimiento de los ANS en la atención y solución a tickets. Si no se soporta y justifica a satisfacción las causales de incumplimiento se aplicarán los ajustes según la siguiente tabla:</p> <p>Si está dentro de las horas de ANS se factura 100%.</p> <p>De 2 a 3 horas por fuera de las horas de ANS se factura 96%. De 3 a 4 horas por fuera de las horas de ANS se factura 92%. De 4 a 5 horas por fuera de las horas de ANS se factura 90%. De 5 a 6 horas por fuera de las horas de ANS se factura 88%. Mayor a 6 horas se factura 85% del mes.</p> <p>Para todos los casos reportados debe enviarse un correo al MRE con la documentación y los pantallazos donde se identifique la causa del problema y la solución al finalizar la actividad y debe ser revisado y aprobado en un correo por el MRE.</p>
		<p>EL CONTRATISTA garantizará que realizará un (1) mantenimiento preventivo durante la vigencia del contrato, a las UPS's y PDU's relacionados en el CUADRO 3: UPS Y PDU</p>
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Red eléctrica, UPS y PDU	<p>El mantenimiento preventivo debe incluir como mínimo las siguientes actividades:</p> <p>Se deberá medir la resistencia entre fases y tierra de cada uno de los circuitos derivados, los cuales deberán estar dentro de un 10% con relación a lo indicado por el fabricante. Comprobación de la continuidad eléctrica de todos los conductores, así como su correspondencia con lo indicado en las especificaciones y planos. Una vez efectuadas las pruebas anteriores y energizados los circuitos, El Contratista deberá comprobar que la carga de cada fase del tablero no señale un desequilibrio mayor del 10% con respecto a otras fases. Esta comprobación se realizará con la totalidad de la carga conectada y de acuerdo con el plano en que se indique el circuito que se mide. Antes de iniciar las anteriores pruebas El Contratista deberá informar con la debida anticipación a la Interventoría y los resultados de estas pruebas deberán ser suministrados por escrito a la misma.</p>
		<ul style="list-style-type: none">• En el panel frontal del módulo PPU verificar si el by-pass del UPS está disponible.• Realizar procedimiento de apagado del UPS.• Realizar procedimiento de operación del MBS y transferir la carga crítica al by-pass de mantenimiento del UPS (Posición 3 del MBS).• Este punto se debe realizar si la aplicación cuenta con un by-pass de mantenimiento externo, para lo cual el usuario deberá tener un diagrama unifilar de la transferencia y un procedimiento para realizar dicha transferencia. Al usuario le debe quedar bien definido que cuando la carga crítica está en by-pass, ésta operará sin protección de suministro de potencia.• Aislar los módulos de PPU y baterías.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

		<ul style="list-style-type: none">• Revisión componentes de potencia del inversor.• Revisión componentes de potencia del cargador.• Revisión componentes de potencia del by-pass.• Revisión bancos de capacitores, los de filtros de armónica y los del DC Pan.• Revisión de las baterías y transformadores de potencia.• Revisión de los ventiladores.• Revisión de los gabinetes de baterías.• Revisión del módulo de I/O. Realizar este punto si y solo si la carga crítica ha sido previamente aislada del circuito de salida del UPS, además el suministro también debe estar desactivado en la entrada del UPS• Revisión de los cables de potencia, conexiones de potencia y cables de control.• Revisión del card cage, mother board y tarjetas de control e interfaces del UPS.• Reconectar todas las partes, componentes y módulos del UPS.• Reconectar a la entrada del UPS el suministro de potencia.• Proceder a dejar el UPS en by-pass de mantenimiento.• Reconectar o retransferir carga crítica al circuito de salida del UPS, para ejecutar este paso siempre se debe contar con la debida aprobación del usuario.• Realizar procedimientos para colocar UPS en normal y carga crítica soportada desde el inversor.• Verificar la correcta operación del UPS con carga crítica.• Relacionar en el reporte de mantenimiento y novedad todos los pendientes y partes cambiadas.• Los equipos y herramientas necesarios para la prestación de los servicios objeto de esta invitación serán suministrados por EL CONTRATISTA.
		<ul style="list-style-type: none">• Chequeo del estado general de las UPS.• Chequeo del estado de conectores internos, externos y periféricos.• Limpieza y soplado interna de las UPS y de sus componentes.• Chequeo del estado de baterías con mediciones de carga, corriente y voltaje.• Realizar pruebas de autonomía de carga de las UPSs.• Realizar las calibraciones electrónicas según las recomendaciones de los fabricantes.• Realizar y entregar el reporte de Técnico donde se consignen las actividades realizadas con el estado de cada una de las UPS y se formulen las recomendaciones técnicas resultado de los chequeos realizados.• Deberá suministrar repuestos no consumibles <p>El mantenimiento correctivo de las UPS debe incluir como mínimo y sin limitarse a ello a cada una de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fallas de ventiladores por envejecimiento o mala calidad.• Fallas de semiconductores de potencia causados por la fatiga de materiales.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

		<ul style="list-style-type: none"> • Fallas de los condensadores AC y DC.
		<ul style="list-style-type: none"> • Falla en los circuitos de control.
		<ul style="list-style-type: none"> • Falla en los transformadores e inductancias.
		<ul style="list-style-type: none"> • Falla de conexiones. <p>EL CONTRATISTA garantizará que ofrecerá un soporte en modalidad 7x4x24, incluyendo el mantenimiento correctivo ON SITE. En caso de presentarse un incidente deberá apoyar en sitio, antes de 2 horas.</p> <p>Así mismo, en caso de ser necesario EL CONTRATISTA deberá proveer una UPS en calidad de alquiler mientras se finaliza la reparación de la que presente algún tipo de daño, dicha UPS deberá instalarse si transcurridas 4 horas del inconveniente no ha sido posible su reparación.</p> <p>EL CONTRATISTA garantizará que el personal técnico que realice el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS's y PDU's, debe acreditar una experiencia mínima de 3 años en labores de mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y PDU.</p>
		<p>EL CONTRATISTA garantizará que el mantenimiento correctivo se prestará en el momento en que la Entidad lo requiera, con asistencia telefónica, vía e-mail y/o presencial cuando la Entidad lo solicite (telefónicamente), en la modalidad 5x8. Para la realización de esta actividad, se debe contar mínimo con un (1) técnico, con disponibilidad 5x8 y con experiencia en mantenimiento correctivo de aires acondicionados.</p> <p>CUADRO 4: AIRES ACONDICIONADOS</p> <p>En caso de cambio de técnico dentro de la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá enviar la hoja de vida del nuevo técnico, la cual debe cumplir o superar los con requisitos mencionados.</p> <p>Este requerimiento será verificado por parte del supervisor del contrato quien en máximo de cinco (5) días hábiles, informará al EL CONTRATISTA si cumple con las especificaciones solicitadas.</p>
6	Mantenimiento Correctivo de los Aires Acondicionados de la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los centros de cableado de la Entidad	<p>EL CONTRATISTA garantizará que el mantenimiento correctivo se realizará en las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones exteriores ubicadas en la ciudad de Bogotá (Cancillería, Calle 53 y sede calle 98). En caso de una nueva sede o dependencia esta debe ser cubierta.</p> <p>EL CONTRATISTA garantizará que, en caso de requerir un mantenimiento correctivo en sitio por falla de un aire acondicionado, el técnico autorizado para realizar el mantenimiento deberá llegar al sitio en donde se encuentra en aire en un tiempo máximo de cuatro (4) horas, contadas a partir del reporte de daño.</p> <p>EL CONTRATISTA garantizará que el servicio de mantenimiento correctivo debe incluir como mínimo las siguientes actividades:</p> <p>El servicio deberá prestarse en el lugar donde se encuentren ubicados los Aires Acondicionados.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y determinación de la falla.
		<ul style="list-style-type: none"> • El tiempo de respuesta debe ser de cuatro (4) horas máximo a partir del reporte de la incidencia.



		<ul style="list-style-type: none"> • Se deberán suministrar y reemplazar las partes y repuestos que sean necesario para dejar operativos el servicio de aires acondicionados sin costo adicional. • Se tendrá un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas para dejar el Aire Acondicionado en funcionamiento y en condiciones de operación. • Dejar el equipo en perfecta operación garantizando su normal desempeño. • El mantenimiento correctivo debe incluir cada uno de los elementos que se relacionan a continuación:
		Refrigerante
		<ul style="list-style-type: none"> • Fundentes y fungibles (nitrógeno, acetileno y oxígeno) • Elementos consumibles • Bomba de condensado • Aspas • Mangueras • Material para elaboración de caja de desfogue de aire caliente
		<p>EL CONTRATISTA garantizará realizar una visita de mantenimiento preventivo durante la ejecución del contrato a un (1) equipo de precisión marca UNIFLAIR de 120.000 BTU/h, Un (1) Aire Acondicionado tipo Rack de precisión marca APC de 5 Tr y Tres (3) Aire Acondicionado tipo Rack de precisión marca APC de 5 Tr. Están en Bogotá, los de Cartagena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Así mismo se garantizará que el personal técnico para realizar las actividades de mantenimiento preventivo estará conformado por mínimo dos (2) técnicos, con experiencia en mantenimiento de aires acondicionados.
7	Mantenimiento Preventivo Aire Acondicionado Datacenter Principal y Datacenter Calle 98	<p>En caso de cambio de técnicos dentro de la ejecución de los mantenimientos, estos serán reemplazados por técnicos que cumplan o superen los requisitos solicitados.</p> <p>EL CONTRATISTA garantizará que las visitas de mantenimiento preventivo serán programadas en el momento de iniciar la ejecución del contrato, de común acuerdo con la persona designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>
		<p>Se garantizará que las actividades de mantenimiento preventivo comprenden la mano de obra técnica, así como las herramientas y equipos necesarios para su fin.</p> <p>El mantenimiento preventivo incluirá como mínimo una visita, las cuales serán definidas en conjunto con el supervisor del contrato. Las visitas de mantenimiento preventivo deben incluir las actividades que se describen a continuación, para los equipos del CUADRO 1: ANEXO CUADROS EQUIPOS DE RED ACTIVA E INFRAESTRUCTURA DE RED, así mismo para las interconexiones realizadas y debe cubrir como mínimo lo siguiente:</p>
		Revisión del correcto funcionamiento.
		<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de los equipos. • EL CONTRATISTA deberá entregar los Informes de las visitas de mantenimiento realizadas y resumen del estado del Mantenimiento. EL CONTRATISTA deberá realizar una (1) visita de mantenimiento preventivo.
		EL CONTRATISTA garantizará que el mantenimiento preventivo incluirá como mínimo:



Libertad y Orden

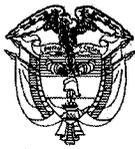
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

		<p>Verificación eléctrica de los niveles de voltaje entregados por la fuente de poder del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificación eléctrica de los niveles de voltaje entregados por los circuitos eléctricos de alimentación.• Verificación y pruebas de los ventiladores internos del equipo activo.• Mantenimiento electrónico de la tarjeta principal del equipo• Mantenimiento electrónico de las tarjetas o módulos del equipo activo. <p>Se deberá revisar el funcionamiento de los elementos eléctricos y de control de cada uno de los equipos como son: tableros eléctricos, breaker principal, contactores, relés térmicos, inspección de acometidas eléctricas, revisión del controlador M52 (ajustes de parámetros de programación, verificación de alarmas). Aplicación de limpiador de contactos eléctricos a todos los componentes.</p> <p>Así mismo EL CONTRATISTA deberá garantizar que el equipo quede en óptimas condiciones de operación para lo cual tendrá que realizar todos los ajustes necesarios, así como el cambio de piezas de recambio que por su obsolescencia técnica o desgaste sea necesaria sustituir. Así mismo deberá suministrar todos los elementos, insumos de limpieza, partes, refrigerantes, correas de motores, fundentes y fungibles que sean necesarios para que el mantenimiento preventivo se ejecute de forma satisfactoria y el equipo quede en excelentes condiciones de operación.</p>
		<p>Así mismo se deben asumir los costos de traslado hasta el Datacenter principal de todos los equipos, unidades del equipo y repuestos que se requieran para la ejecución de los mantenimientos preventivos.</p> <p>Durante la ejecución del proyecto EL CONTRATISTA, garantizará que el mantenimiento correctivo contrato a un (1) equipo de precisión marca UNIFLAIR de 120.000 BTU/h, Un (1) Aire Acondicionado tipo Rack de precisión marca APC de 5 Tr y Tres (3) Aire Acondicionado tipo Rack de precisión marca APC de 5 Tr. se prestará en el momento en que el Cliente lo requiera, con asistencia telefónica, vía e-mail y/o presencial, en la modalidad 7x24. Para la realización de esta actividad, se debe contar mínimo con un (1) técnico, con disponibilidad 7x24 y con experiencia en mantenimiento correctivo de aires acondicionados.</p>
8	Mantenimiento Correctivo Aire Acondicionado Datacenter Principal y Datacenter Calle 98	<p>En caso de cambio de técnicos dentro de la ejecución de los mantenimientos, estos serán reemplazados por técnicos que cumplan o superen los requisitos solicitados.</p> <p>EL CONTRATISTA garantizará que, en caso de requerir un mantenimiento correctivo en sitio por falla del aire acondicionado, el técnico autorizado para realizar el mantenimiento deberá llegar al sitio en donde se encuentra el aire en los tiempos especificados en el ITEM "NIVELES DE SERVICIO" según el nivel de severidad de la falla, contadas a partir del reporte de daño.</p> <p>EL CONTRATISTA garantizará que el servicio de mantenimiento correctivo debe incluir como mínimo las siguientes actividades:</p> <p>El servicio deberá prestarse en el lugar donde se encuentra ubicado el Aire Acondicionado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión y determinación de la falla.• Reemplazo de las partes o repuestos que estén generando la falla en el Aire Acondicionado.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

		<ul style="list-style-type: none">• El tiempo de solución de la falla dependerá de la complejidad de la misma.
		Así mismo EL CONTRATISTA deberá garantizar que el equipo quede en óptimas condiciones de operación para lo cual tendrá que realizar todos los ajustes necesarios, así como el cambio de piezas y elementos que estén generando la falla. Así mismo deberá suministrar en sitio todos los repuestos, insumos de limpieza, elementos, partes, refrigerantes, fundentes, correas de motores, filtros, guata y fungibles que sean necesarios para que el mantenimiento correctivo se ejecute de forma satisfactoria y el equipo quede en excelentes condiciones de operación.
		Los repuestos deben ser suministrados por parte de EL CONTRATISTA sin que esto genere un costo adicional para el Ministerio Relaciones de Exteriores, así mismo deben ser suministrados en los tiempos establecidos en el ITEM "NIVELES DE SERVICIO" según el nivel de severidad, sin importar que dichos repuestos sean nacionales o importados.
		EL CONTRATISTA deberá asumir los costos de traslado hasta el Datacenter principal de todos los equipos, unidades del equipo y repuestos que se requieran para la ejecución de los mantenimientos correctivos.
		Durante la ejecución del proyecto EL CONTRATISTA, garantizará que el mantenimiento correctivo al equipo de precisión marca UNIFLAIR de 120.000 BTU/h. se prestará en el momento en que el Cliente lo requiera, con asistencia telefónica, vía e-mail y/o presencial, en la modalidad 7x24. Para la realización de esta actividad, se debe contar mínimo con un (1) técnico, con disponibilidad 7x24 y con experiencia en mantenimiento correctivo de aires acondicionados.
		El Contratista deberá aportar para el desarrollo del proyecto el siguiente personal: Ingeniero electrónico y/o telecomunicaciones, con tarjeta profesional vigente (Adjuntar Vigencia), experiencia en implementación de proyectos de sistemas de CCTV, cableado estructurado, Control de Acceso y Extinción de incendio en 6 o más proyectos en los que haya realizado la administración y supervisión del proyecto e incluyan la implementación en datacenter.
		Experiencia profesional en montajes de sistemas de seguridad electrónica; CCTV, controles de acceso, sistemas de detección y extinción de incendios con agente limpio en datacenter.
		El Contratista debe anexar en la presente propuesta, para validar la aptitud del recurso que tendrá la supervisión de CCTV control de acceso, sistema de extinción, cableado estructurado y Aires acondicionados, se deberá anexar copia de las siguientes capacitaciones o certificados:
		<ul style="list-style-type: none">• Certificación de Entrenamiento en CCTV o IP Surveillance.
		<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en sistemas de integración de la plataforma de CCTV instalada en el MRE. (Grupo Schneider Electric).
		<ul style="list-style-type: none">• Certificado de aprobación de certificación de sistema de integración de la marca de CCTV instalada en el MRE. (Grupo Schneider Electric).
		<ul style="list-style-type: none">• Certificado de Canal Autorizado de al menos un Fabricante de Aires Acondicionados, Especialista en infraestructura de centros de datos.
		<ul style="list-style-type: none">• Especialista en Gerencia de Proyectos – Adjuntar copia del acta de grado y diploma.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

		<p>EL CONTRATISTA deberá tener un equipo de soporte para que en caso de falla del Aire Acondicionado del Datacenter principal este equipo pueda ser instalado de forma hasta que el Aire Acondicionado del Datacenter principal se encuentre en perfectas condiciones de operación. El equipo debe ser de 5 TR tipo industria</p> <p>El soporte de este aire debe realizarse mensualmente</p> <p>El AIRE ACONDICIONADO DE SOPORTE deberá ser instalado en el Datacenter Principal, si pasadas 2 horas del reporte del incidente, el Aire Acondicionado del Datacenter Principal no ha sido reparado, inmediatamente ha transcurrido dicho tiempo se iniciará la instalación del Aire Acondicionado de Soporte.</p>
9	Aire Acondicionado de Soporte para el Datacenter Principal	<p>EL CONTRATISTA garantizará realizar una visita de mantenimiento preventivo durante la ejecución del contrato.</p> <p>(CUADRO 6: SISTEMA EXTINCION Y DETECCION DE INCENDIOS)</p> <p>Así mismo EL CONTRATISTA garantizará que el personal técnico para realizar las actividades de mantenimiento preventivo debe estar conformado por mínimo dos (2) técnicos, con experiencia en mantenimiento de Sistema de Detección y Extinción de Incendios.</p> <p>En caso de cambio de técnicos dentro de la ejecución de los mantenimientos, estos serán reemplazados por técnicos que cumplan o superen los requisitos solicitados.</p>
10	Mantenimiento Preventivo Sistema de Detección y Extinción de Incendios Datacenter Principal, Calle 53 y calle 98	<p>EL CONTRATISTA garantizará que las visitas de mantenimiento preventivo serán programadas en el momento de iniciar la ejecución del contrato, de común acuerdo con la persona designada por el Ministerio de Relaciones</p> <p>EL CONTRATISTA debe garantizar que las actividades de mantenimiento preventivo comprenden la mano de obra técnica, así como las herramientas y equipos necesarios para su fin.</p> <p>El mantenimiento preventivo debe incluir como mínimo:</p> <p>Revisión de cada uno de los elementos que componen el sistema tales como: Panel de Incendio, Detectores de Humo, Estaciones Manuales de Alarma, Sirenas, Campanas y las interfaces conectada al Sistema.</p> <p>Limpieza de cada uno de los dispositivos conectados al Sistema de Detección de Incendios y Extinción.</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de la Base de Datos del Panel de Incendio. Para los sistemas que aplica.• Ajustes a las conexiones de los dispositivos conectados al Sistema de Detección de Incendios y Extinción.• Pruebas de Funcionamiento que garanticen el correcto accionar del Sistema ante una alarma.• Revisión de la Integridad de las tuberías y Cableados del Sistema. <p>• Verificación de la Integración del Sistema de Detección y Extinción de Incendios con los Sistemas Alternos de la Edificación como aires acondicionados y control de acceso. (Se deberán realizar pruebas en las cuales se valide que al momento de activar una alarma en el sistema de detección de incendios sean liberadas las puertas y se apague el aire acondicionado).</p>

M



		<p>EL CONTRATISTA garantizará que el mantenimiento correctivo se prestará en el momento en que el Cliente lo requiera, con asistencia telefónica, vía e-mail y/o presencial, en la modalidad 7x24. Para la realización de esta actividad, se debe contar mínimo con un (1) técnico, con disponibilidad 7x24 y con experiencia en mantenimiento correctivo de Sistema de Detección y Extinción de Incendios.</p> <p>En caso de cambio de técnicos dentro de la ejecución de los mantenimientos, estos serán reemplazados por técnicos que cumplan o superen los requisitos solicitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> EL CONTRATISTA garantizará que en caso de requerir un mantenimiento correctivo en sitio por falla del Sistema de Detección y Extinción de Incendios, el técnico autorizado para realizar el mantenimiento deberá llegar al Datacenter en los tiempos especificados en el ITEM "NIVELES DE SERVICIO"
<p>11</p>	<p>Mantenimiento Correctivo Sistema de Detección y Extinción de Incendios Datacenter Principal, Calle 53 y calle 98</p>	<p>Según el nivel de severidad de la falla, contadas a partir del reporte de daño.</p> <p>EL CONTRATISTA garantizará que el servicio de mantenimiento correctivo debe incluir como mínimo las siguientes actividades:</p> <p>El servicio deberá prestarse en el Datacenter</p> <p>Revisión y determinación de la falla.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de las partes o repuestos que estén generando la falla en el Sistema de Detección de Incendios. EL CONTRATISTA deberá garantizar que el Sistema quede en óptimas condiciones de operación para lo cual tendrá que realizar todos los ajustes necesarios así como el cambio de piezas y elementos que estén generando la falla. Así mismo deberá suministrar en sitio todos los repuestos, insumos de limpieza, elementos y partes que sean necesarios para que el mantenimiento correctivo se ejecute de forma satisfactoria y el equipo quede en excelentes condiciones de operación. Los repuestos que se relacionan a continuación deben ser suministrados por parte de EL CONTRATISTA sin que esto genere un costo adicional para EL CLIENTE, así mismo deben ser suministrados en los tiempos establecidos en el ITEM "NIVELES DE SERVICIO" según el nivel de severidad. <p>En caso de llegar a requerir repuestos partes y/o suministros, se tomarán del respectivo</p> <p>Los tiempos previstos de reposición para elementos de consecución nacional son de máximo cinco (5) días hábiles; para los repuestos importados el suministro será de máximo seis (6) semanas, ambos tiempos contados a partir de aprobada la cotización.</p> <p>EL CONTRATISTA deberá asumir los costos de traslado hasta el Datacenter de todos los equipos, unidades del equipo y repuestos que se requieran para la ejecución de los mantenimientos correctivos.</p>



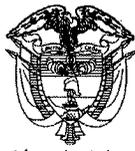
Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

		<p>En caso de requerirse la recarga del sistema contra incendio a causa de una descarga normal o accidental por errores operativos, EL CONTRATISTA deberá coordinar con el personal que el Ministerio de Relaciones Exteriores designe, así mismo tanto el agente extintor como la logística para la recarga del mismo deberán ser asumidas por EL CONTRATISTA sin generar valores adicionales a los pactados en el presente contrato. El sistema de se debe recargar con el agente ECARO 25 (60Lbs).</p> <p>En caso de descarga, habrá soporte en sitio en 2 horas. Se realizará el retiro del cilindro para realizar la recarga que tarda 10 días.</p>
12	Recarga del Sistema Contra Incendio Datacenter Principal, Calle 53 y calle 98	<p>El servicio cubriría máximo una recarga.</p> <p>CUADRO 6: SISTEMA EXTINCION Y DETECCION DE INCENDIOS</p> <p>EL CONTRATISTA garantizará que el mantenimiento correctivo se prestará en el momento en que el Cliente lo requiera, con asistencia telefónica, vía e-mail y/o presencial, en la modalidad 7x24. Para la realización de esta actividad, se debe contar mínimo con un (1) técnico, con disponibilidad 7x24 y con experiencia en mantenimiento correctivo de Sistema de Control de Acceso.</p> <p>En caso de cambio de técnicos dentro de la ejecución de los mantenimientos, estos serán reemplazados por técnicos que cumplan o superen los requisitos solicitados.</p> <p>EL CONTRATISTA garantizará que en caso de requerir un mantenimiento correctivo en sitio por falla del Sistema de Control de Acceso, el técnico autorizado para realizar el mantenimiento deberá llegar al Datacenter en los tiempos especificados en el ITEM "NIVELES DE SERVICIO" según el nivel de severidad de la falla, contadas a partir del reporte de daño.</p>
13	Mantenimiento Correctivo Sistema de Control de Acceso Datacenter Principal, Calle 53 y Calle 98	<p>EL CONTRATISTA garantizará que el servicio de mantenimiento correctivo debe incluir como mínimo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• El servicio deberá prestarse en el Datacenter y oficinas del área de Sistemas de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores.• Revisión y determinación de la falla. <p>Reemplazo de las partes o repuestos que estén generando la falla en el Sistema de Control de Acceso.</p> <p>EL CONTRATISTA deberá garantizar que el Sistema quede en óptimas condiciones de operación para lo cual tendrá que realizar todos los ajustes necesarios así como el cambio de piezas y elementos que estén generando la falla. Así mismo deberá suministrar en sitio todos los repuestos, insumos de limpieza, elementos y partes que sean necesarios para que el mantenimiento correctivo se ejecute de forma satisfactoria y el sistema quede en excelentes condiciones de operación. Los repuestos que se relacionan a continuación deben ser suministrados por parte de EL CONTRATISTA sin que esto genere un costo adicional para EL CLIENTE, así mismo deben ser suministrados en los tiempos establecidos en el ITEM "NIVELES DE SERVICIO" según el nivel de severidad.</p> <p>En caso de llegar a requerir repuestos partes y/o suministros, se debe realizar cotización previa y autorización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores teniendo en cuenta los tiempos previstos para la adquisición de repuestos nacional o importada.</p>



		<p>EL CONTRATISTA garantizará que el mantenimiento correctivo se prestará en el momento en que el Cliente lo requiera, con asistencia telefónica, vía e-mail y/o presencial, en la modalidad 7x24. Para la realización de esta actividad, se debe contar mínimo con un (1) técnico, con disponibilidad 7x24 y con experiencia en mantenimiento correctivo de Sistema de Control de Acceso.</p>
		<p>EL CONTRATISTA garantizará que el mantenimiento correctivo se prestará en el momento en que el Cliente lo requiera, con asistencia telefónica, vía e-mail y/o presencial, en la modalidad 7x24. Para la realización de esta actividad, se debe contar mínimo con un (1) técnico, con disponibilidad 7x24 y con experiencia en mantenimiento correctivo de Sistema Circuito Cerrado de Televisión – CCTV.</p> <p>En caso de cambio de técnicos dentro de la ejecución de los mantenimientos, estos serán reemplazados por técnicos que cumplan o superen los requisitos solicitados.</p>
		<p>EL CONTRATISTA garantizará que en caso de requerir un mantenimiento correctivo en sitio por falla del CCTV, el técnico autorizado para realizar el mantenimiento deberá llegar al Datacenter en los tiempos especificados en el ITEM "NIVELES DE SERVICIO" según el nivel de severidad de la falla, contadas a partir del reporte de daño.</p>
14	Mantenimiento Correctivo Sistema Circuito Cerrado de Televisión Datacenter Principal, Calle 53 y calle 98	<p>EL CONTRATISTA garantizará que el servicio de mantenimiento correctivo debe incluir como mínimo las siguientes actividades:</p> <p>El servicio deberá prestarse en el Datacenter y oficinas del área de Sistemas de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión y determinación de la falla.• Reemplazo de las partes o repuestos que estén generando la falla en el Sistema de Control de Acceso. <p>EL CONTRATISTA deberá garantizar que el Sistema quede en óptimas condiciones de operación para lo cual tendrá que realizar todos los ajustes necesarios así como el cambio de piezas y elementos que estén generando la falla. Así mismo deberá suministrar en sitio todos los repuestos, insumos de limpieza, elementos y partes que sean necesarios para que el mantenimiento correctivo se ejecute de forma satisfactoria y el sistema quede en excelentes condiciones de operación. Los repuestos que se relacionan a continuación deben ser suministrados por parte de EL CONTRATISTA sin que esto genere un costo adicional para EL CLIENTE, así mismo deben ser suministrados en los tiempos establecidos en el ITEM "NIVELES DE SERVICIO" según el nivel de severidad.</p>



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

		<p>En caso de llegar a requerir repuestos partes y/o suministros, se tomaran del respectivo Kit de repuestos, en caso de haber utilizado alguna parte del KIT esta será renovada previa cotización y autorización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores teniendo en cuenta los tiempos previstos para la adquisición de repuestos nacionales o importados.</p>																														
		<p>Los tiempos previstos de reposición para elementos de consecución nacional no incluidos en el KIT son de máximo cinco (5) días hábiles; para los repuestos importados el suministro será de máximo seis (6) semanas, ambos tiempos contados a partir de aprobada la cotización. EL CONTRATISTA garantizará que el mantenimiento correctivo se prestará en el momento en que el Cliente lo requiera, con asistencia telefónica, vía e-mail y/o presencial, en la modalidad 7x24. Para la realización de esta actividad, se debe contar mínimo con un (1) técnico, con disponibilidad 7x24 y con experiencia en mantenimiento correctivo de CCTV.</p>																														
		<p>EL CONTRATISTA deberá prestar el servicio de soporte mensual del sistema eléctrico DEL DATACENTER PRINCIPAL Y DE LOS CENTROS DE CABLEADO del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus sedes, para lo cual se deberá garantizar por lo menos una visita de mantenimiento preventivo mensual en la que se realice una verificación y validación del correcto funcionamiento del sistema eléctrico, en cada visita se deberá presentar un informe de mantenimiento en el cual se evidencien las recomendaciones y acciones de mejora.</p> <p>Así mismo y según el nivel de criticidad que se detalla a continuación se debe garantizar que un Ingeniero Experto en temas eléctricos acuda a la sede en donde se presente el inconveniente eléctrico.</p> <p>EL CONTRATISTA deberá garantizar que los tiempos máximos de atención para los mantenimientos correctivos dependerán del nivel de severidad en que se presenten:</p> <p>Crítico: Detención de la operación de cualquiera de los cuatro sistemas eléctricos, o problema en el que se pongan en riesgo cualquiera de los equipos de la infraestructura del MRE. El tiempo de respuesta en sitio será máximo una (1) hora.</p> <p>Urgente: Problema de alto impacto, pero que, continúa el fluido eléctrico. El tiempo de respuesta en sitio será máximo dos (2) horas.</p> <p>Importante: Incidente que no tiene impacto actual significativo dentro de la prestación del servicio. El tiempo de respuesta en sitio será máximo de tres (3) horas.</p>																														
		<p>EL CONTRATISTA deberá suministrar Smanet Total Care para los equipos relacionados a continuación por un periodo de 12 meses 8x5xNBD.</p> <table border="1" data-bbox="657 1992 1356 2226"> <thead> <tr> <th>Modelo</th> <th>Ubicación</th> <th>Serial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N5kC5548UP</td> <td>Centro</td> <td>SSI16410LWH</td> </tr> <tr> <td>N5kC5548UP</td> <td>Centro</td> <td>SSI16410LWK</td> </tr> <tr> <td>N7Kc7009</td> <td>Centro</td> <td>JAF1650ABGQ</td> </tr> <tr> <td>N7Kc7009</td> <td>Centro</td> <td>JAF1647ARFQ</td> </tr> <tr> <td>Cisco 5500 Series</td> <td>Centro</td> <td>FCW1650LOAS</td> </tr> <tr> <td>ASA5585-SSP-20</td> <td>Centro</td> <td>JMX18088032</td> </tr> <tr> <td>ASA5585-SSP-20</td> <td>Centro</td> <td>JMX18088036</td> </tr> <tr> <td>ASA5585-SSP-IPS20</td> <td>Centro</td> <td>JAD180600QM</td> </tr> <tr> <td>ASA5585-SSP-IPS20</td> <td>Centro</td> <td>JAD180600Q9</td> </tr> </tbody> </table>	Modelo	Ubicación	Serial	N5kC5548UP	Centro	SSI16410LWH	N5kC5548UP	Centro	SSI16410LWK	N7Kc7009	Centro	JAF1650ABGQ	N7Kc7009	Centro	JAF1647ARFQ	Cisco 5500 Series	Centro	FCW1650LOAS	ASA5585-SSP-20	Centro	JMX18088032	ASA5585-SSP-20	Centro	JMX18088036	ASA5585-SSP-IPS20	Centro	JAD180600QM	ASA5585-SSP-IPS20	Centro	JAD180600Q9
Modelo	Ubicación	Serial																														
N5kC5548UP	Centro	SSI16410LWH																														
N5kC5548UP	Centro	SSI16410LWK																														
N7Kc7009	Centro	JAF1650ABGQ																														
N7Kc7009	Centro	JAF1647ARFQ																														
Cisco 5500 Series	Centro	FCW1650LOAS																														
ASA5585-SSP-20	Centro	JMX18088032																														
ASA5585-SSP-20	Centro	JMX18088036																														
ASA5585-SSP-IPS20	Centro	JAD180600QM																														
ASA5585-SSP-IPS20	Centro	JAD180600Q9																														

2

1



15	Soporte Sistema Eléctrico Ministerio de Relaciones Exteriores del Datacenter Principal y de los Centros De Cableado	<p>Los demás equipos CUADRO 1: ANEXO CUADROS EQUIPOS DE RED ACTIVA E INFRAESTRUCTURA DE CORE El Contratista es responsable del soporte del mismo, ya sea que se repare o se cambie por uno de igual o mejores características.</p> <p>El Contratista debe entregar el contrato de SERVICIOS DE SMARTNET TOTAL CARE de los equipos de core listados anteriormente al MRE.</p>
16	Contratos de SMARTNET TOTAL CARE con la administración de este contrato, para los equipos de red, relacionados. En modalidad 8x5Xnbd	<p>EL CONTRATISTA debe ser responsable de la administración de este contrato, cambio de equipos, gestiones con el centro de servicios, garantizando que el servicio sea restablecido antes de 4 horas</p> <p>Se debe garantizar el registro de Incidentes a través del Centro de Atención de Llamadas según el horario del nivel de servicio cubierto (8x5Xnbd) SEGÚN TABLA SLA</p> <p>Se debe garantizar la asistencia de segundo nivel, de manera remota o en sitio, a través de ingenieros y consultores especializados.</p> <p>Soporte en sitio para diagnóstico. En caso que el acceso remoto no sea efectivo, se desplazará un ingeniero al sitio en donde se reporta el problema, para agilizar su diagnóstico y resolución</p> <p>Suministro del Reemplazo de la parte dentro del SLA (8X5Xndb) una vez realizado el diagnóstico y confirmada la falla de hardware por los especialistas.</p> <p>Se debe garantizar la respuesta en caso de emergencia, por medio de Acceso remoto.</p> <p>Se debe garantizar el soporte en sitio para diagnóstico. En caso que el acceso remoto no sea efectivo, se desplazará un ingeniero al sitio en donde se reporta el problema, para agilizar su diagnóstico y resolución.</p> <p>Se debe garantizar soporte a casos de consultas sobre productos y consultas de temas particulares de operación y mantenimiento de los equipos administrados bajo el contrato. EL CONTRATISTA garantizará suministro del Reemplazo de la parte dentro de las 4 horas siguientes una vez realizado el diagnóstico y confirmada la falla de hardware por los especialistas.</p> <p>El Contratista debe anexar carta directa del fabricante que demuestre que está autorizado para la venta de los servicios de SMARTNET TOTAL CARE</p> <p>Debido a la sensibilidad que es para el Ministerio de relaciones Exteriores este aspecto El Contratista deberá presentar para la gestión de servicios de los equipos activos y en general para el proyecto así como la gestión con garantías y soporte de fabricante personal propio, es decir con vínculo contractual directo con El Contratista con las siguientes certificaciones que deberán anexar El Contratista con la presente oferta:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 Ingenieros electrónicos o de sistemas, con experiencia de al menos cinco años, y estar certificados en itil.• 1 Ingeniero electrónico o de sistemas, con experiencia en gestión de proyectos y certificación pmp vigente.• 2 Ingenieros electrónicos o de sistemas con certificación expedida por fabricante asociada a gestión de servicios Smartnet Total Care – Smart Services Pro academy



		<p>Para la verificación anterior debe anexar el pago de la seguridad social por parte del Contratista donde se pueda verificar el personal propuesto</p> <p>De cada actividad bien sea preventiva o correctiva realizada EL CONTRATISTA deberá entregar un informe detallando del estado en el que se encontraron los sistemas, de las labores ejecutadas y el estado en el que se deja el sistema.</p> <p>EL CONTRATISTA deberá garantizar que los tiempos máximos de atención para los mantenimientos correctivos de cualquiera de los 4 sistemas (Aire Acondicionado Datacenter Principal, Sistema de Detección y Extinción de Incendios, Sistema de Control de Acceso, Sistema de Circuito Cerrado de Televisión) dependerán del nivel de severidad en que se presenten:</p>																										
17	Informes de Visitas	<p>Crítico: Detención de la operación de cualquiera de los cuatro sistemas (Aire Acondicionado Datacenter, Sistema de Detección y Extinción de Incendios, Sistema de Control de Acceso, Sistema de Circuito Cerrado de Televisión), o problema en el que se pongan en riesgo cualquiera de los equipos que se encuentran instalados en el Datacenter. El tiempo de respuesta en sitio será máximo una (1) hora.</p>																										
18	Niveles de Servicio	<p>Urgente: Problema de alto impacto, pero que sin embargo cualquiera de los cuatro sistemas (Aire Acondicionado Datacenter, Sistema de Detección y Extinción de Incendios, Sistema de Control de Acceso, Sistema de Circuito Cerrado de Televisión), continúan operando y que no está en riesgo cualquiera de los equipos que se encuentran instalados en el Datacenter. El tiempo de respuesta en sitio será máximo de dos (2) horas.</p> <p>Importante: Incidente que no tiene impacto actual significativo dentro de la prestación del servicio de cualquiera de los cuatro sistemas (Aire Acondicionado Datacenter, Sistema de Detección y Extinción de Incendios, Sistema de Control de Acceso, Sistema de Circuito Cerrado de Televisión). Se debe dar en primera medida una asistencia remota para validar el alcance del problema y en caso de no poder ser solucionado se hará soporte en sitio - El tiempo de respuesta en sitio será máximo de tres (3) horas.</p>																										
19	Compensaciones por incumplimiento de Niveles de Servicio	<p>EL CONTRATISTA garantizará que el incumplimiento de los Niveles de Servicio por parte de EL CONTRATISTA ocasionará compensaciones a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, las cuales se realizarán de acuerdo a la siguiente tabla, y se aplicarán en la facturación mensual en el mes siguiente de generado el incumplimiento del Nivel de Servicio por parte de EL CONTRATISTA.</p> <table border="1" data-bbox="683 1757 1328 2208"> <thead> <tr> <th>Rango de Horas acumulado por fuera de los ANS</th> <th>% de Compensación Canon Mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 < X ≤ 3 Horas</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>3 < X ≤ 6 Horas</td> <td>1,5%</td> </tr> <tr> <td>6 < X ≤ 10 Horas</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>10 < X ≤ 20 Horas</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>20 < X ≤ 30 Horas</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>30 < X ≤ 40 Horas</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>40 < X ≤ 50 Horas</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>50 < X ≤ 75 Horas</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>75 < X ≤ 100 Horas</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>100 < X ≤ 150 Horas</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>150 < X ≤ 200 Horas</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>>200</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Rango de Horas acumulado por fuera de los ANS	% de Compensación Canon Mensual	0 < X ≤ 3 Horas	1%	3 < X ≤ 6 Horas	1,5%	6 < X ≤ 10 Horas	2%	10 < X ≤ 20 Horas	3%	20 < X ≤ 30 Horas	4%	30 < X ≤ 40 Horas	7%	40 < X ≤ 50 Horas	10%	50 < X ≤ 75 Horas	15%	75 < X ≤ 100 Horas	20%	100 < X ≤ 150 Horas	25%	150 < X ≤ 200 Horas	40%	>200	50%
Rango de Horas acumulado por fuera de los ANS	% de Compensación Canon Mensual																											
0 < X ≤ 3 Horas	1%																											
3 < X ≤ 6 Horas	1,5%																											
6 < X ≤ 10 Horas	2%																											
10 < X ≤ 20 Horas	3%																											
20 < X ≤ 30 Horas	4%																											
30 < X ≤ 40 Horas	7%																											
40 < X ≤ 50 Horas	10%																											
50 < X ≤ 75 Horas	15%																											
75 < X ≤ 100 Horas	20%																											
100 < X ≤ 150 Horas	25%																											
150 < X ≤ 200 Horas	40%																											
>200	50%																											



ANEXO No. 2

CUADRO 1: CUADROS EQUIPOS DE RED ACTIVA E INFRAESTRUCTURA DE RED LISTA EQUIPOS DE SOPORTE

EQUIPOS DE CORE QUE DEBEN TENER CONTRATO DE FABRICA SMARTNET TOTAL CARE

MODELO	UBICACIÓN	SERIAL
N5kC5548UP	Centro	SSI16410LWH
N5kC5548UP	Centro	SSI16410LWK
N7Kc7009	Centro	JAF1650ABGQ
N7Kc7009	Centro	JAF1647ARFQ
Cisco 5500 Series	Centro	FCW1650L0AS
ASA5585-SSP-20	Centro	JMX18088032
ASA5585-SSP-20	Centro	JMX18088036
ASA5585-SSP-IPS20	Centro	JAD180600QM
ASA5585-SSP-IPS20	Centro	JAD180600Q9

EQUIPOS DE ACCESO, INALÁMBRICOS, SEGURIDAD, SISTEMA DE GESTIÓN

MODELO	UBICACIÓN	SERIAL
Cisco 4400 Series	Calle 98	FOC1146F0A9
Nexus 1000v	Centro	FCH1746V0TE
Nexus 1110-S	Centro	FCH1731V2G5
ASA5520	Calle 53	JMX1315L11L
ASA5520	Calle 53	JMX1315L11M
ASA5525	Centro	FTX1806100D
ASA5525	Centro	FTX1806100U
ASA5520	Calle 98	JMX1251L13V
ASA5520	Calle 98	JMX1251L14N
ACS Cisco-VM chassis Versión 5.5.0.46.5	Centro	PBMLLCOFGAI
ASA5516	Cartagena	JMX192840HQ
WsC2960x48fpsL	Cartagena	FCW1929A1GE
WsC2960x48fpsL	Cartagena	FCW1929A1L1
WsC2960x48fpsL	Cartagena	FCW1929A1KP
WsC2960x48fpsL	Cartagena	FCW1929A1GE
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1639P1JK
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1639R107
Cat3750G24PS	Centro	FOC1242W39Y
Cat3750G24PS	Centro	FOC1242W3EN
Cat3750G24PS	Centro	FOC1303W22U
Cat3750G24PS	Centro	FOC1319Z0BT
Cat3750G24PS	Centro	FOC1430Y5YG
Cat3750G24PS	Centro	FOC1118Y0MJ
Cat3750G24PS	Centro	FOC1121ZE7C
Cat3750G24PS	Centro	FOC1240W3JC
Cat3750G24PS	Centro	FOC1250W2D1
Cat3750G24PS	Centro	FOC1524X0B3
Cat3750G24PS	Centro	FOC1552X4QZ



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Libertad y Orden

MODELO	UBICACIÓN	SERIAL
WsC3750x24P	Centro	FDO1744P013
Cat3750G24PS	Centro	FOC0908U01K
Cat3750G24PS	Centro	FOC0908U03L
Cat3750G24PS	Centro	FOC0922U0L0
Cat3750G24PS	Centro	FOC1026Y3FQ
Cat3750G24PS	Centro	FOC1027Y1DV
Cat3750G24PS	Centro	FOC1102Y0PY
Cat3750G24PS	Centro	FOC1243W2YG
Cat3750G24PS	Centro	FOC1125Y0CL
WsC3750x24P	Centro	FDO1727P0PA
WsC3750x24P	Centro	FDO1806P1V4
Cat3750G24PS	Centro	FOC1107Y02P
Cat3750G24PS	Centro	FOC1241W4FX
Cat3750G24PS	Centro	FOC1242Y30F
Cat3750G24PS	Centro	FOC0952Y3AB
Cat3750G24PS	Centro	FOC1125Y0FQ
Cat3750G24PS	Centro	FOC1149Y55A
Cat3750G24PS	Centro	FOC1240W3HU
Cat3750G24PS	Centro	FOC1240W3JM
Cat3750G24PS	Centro	FOC1242Y2Z9
Cat3750G24TS1U	Centro	FOC1434Y3XU
WsC3750x24P	Centro	FDO1746H0UG
Cat3750G24PS	Centro	FOC1041Y0ZT
Cat3750G24PS	Centro	FOC1240W3J0
Cat3750G24PS	Centro	FOC1242W3CD
Cat3750G24PS	Centro	FOC1243W2XB
Cat3750G24PS	Centro	FOC1243W2TP
Cat3750G24PS	Centro	FOC1315W243
Cat3750G24PS	Centro	FOC1125Z6HH
WsC3750x24P	Centro	FDO1809Z01R
Cat3750G24PS	Centro	FOC1239W009
WsC3750x24P	Centro	FDO1747P0R1
Cat3750G24PS	Centro	FOC1125Y0G2
Cat3750G24PS	Centro	FOC1131Y1G0
WsC3750x24P	Centro	FDO1744P015
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z88Q
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z89B
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z89D
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z89H
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z89N
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z89Q
WsC3750x24P	Centro	FDO1744P040
Cat3750G24PS	Centro	FOC1131Y13Z



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Libertad y Orden

MODELO	UBICACIÓN	SERIAL
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z88X
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z894
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z896
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z89J
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z89L
WsC3750x24P	Centro	FDO1746H0U4
Cat3750G24PS	Centro	FOC1027Y1C3
Cat3750G24PS	Centro	FOC1125Y0D0
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z88Z
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z89G
Cat3750G24PS	Centro	FOC1144Z8A0
Cat3750G24PS	Centro	FOC1125Y0FB
Cat3750G24PS	Centro	FOC1241W4AH
Cat3750G24PS	Centro	FOC1135Y0KC
Cat3750G24PS	Centro	FOC1124W2S9
Cat3750G24PS	Calle 53	FOC1317Z0J1
Cat3750G24PS	Calle 53	FOC1502W7HN
Cat3750G24PS	Calle 53	FOC1502W7HQ
Cat3750G24PS	Calle 53	FOC1546Y3LX
WsC3750x24P	Calle 53	FDO1639P1JQ
WsC3750x24P	Calle 53	FDO1639P1JX
Cat3750G24PS	Calle 98	FOC1240W3JT
Cat3750G24PS	Calle 98	FOC1243W2Y0
Cat3750G24PS	Calle 98	FOC1315W246
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1747P0TJ
Cat3750G24PS	Calle 98	FOC1243W2XK
Cat3750G24PS	Calle 98	FOC1338W3VT
Cat3750G24PS	Calle 98	FOC1423Y1MZ
Cat3750G24PS	Calle 98	FOC0928U1FL
WsC3750x24	Calle 98	FDO1550R21E
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1604V00F
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1605V0JE
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1605Z0RX
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1610R147
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1639P1JU
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1639P1JZ
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1629R3TD
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1631R2EZ
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1639R0SX
WsC3750x24P	Calle 98	FDO1639R0ZZ
Router 2821	Centro	FTX1430AJ0A
Router 2821	Centro	FTX1430AJ09
Cisco 2500 Series	Cartagena	PSZ19201EJN
AIR-CAP27021-A-K9	Cartagena	FCW1921PA2F



MODELO	UBICACIÓN	SERIAL
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P87X
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P83W
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P6FU
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P6FK
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P9TQ
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P87V
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P87P
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P6FS
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P876
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P87J
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P86T
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P6FX
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P87B
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P856
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P86L
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P852
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P9UR
AIR-CAP2702I-A-K9	Cartagena	FCW1921P6YL
AIR-LAP1242AG-A-K9	Calle 98	FTX1248B31C
AIR-LAP1242AG-A-K9	Calle 98	FTX1231B2T4
AIR-LAP1242AG-A-K9	Calle 98	FTX1231B2T5
AIR-LAP1242AG-A-K9	Calle 98	FTX1248B31H
AIR-LAP1242AG-A-K9	Calle 98	FTX1248B32N
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13H
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J12W
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J12V
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J134
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J130
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13J
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J12U
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J145
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13K
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J12Y
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13C
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13A
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J131
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J12Q
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13D
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J138
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13N
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J139
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13B
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13P
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13F
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J133
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13E
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J12Z
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13G
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J135
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J12X
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J12S
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J132
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J12T



MODELO	UBICACIÓN	SERIAL
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J136
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J137
AIR-CAP2602I-A-K9	Centro	FTX1749J13L
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1SE
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1SJ
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1SG
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1SF
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1S9
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1S6
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1S7
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1SD
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1S5
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1SB
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1SA
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1SC
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1SH
AIR-LAP1142N-A-K9	Centro	FTX1651K1S8
AIR-LAP1242AG-A-K9	Centro	FTX1244B3T7
AIR-LAP1242AG-A-K9	Centro	FTX1244B3UT
AIR-LAP1242AG-A-K9	Centro	FTX1244B3SY
AIR-LAP1242AG-A-K9	Centro	FTX1244B3SW
ACS Cisco-VM chassis Versión 5.5.0.46.5	Centro	PBMLCOFGAI
SNS-3415-K9	Centro	FCH1934V0BN
PRIME-NCS-VAPL version 3.0.0	Centro	

CUADRO 2: CENTROS DE CABLEADO

UBICACIÓN	EQUIPO	CANTIDAD
Data Center	Router 2800	2
Data Center	Switchs 3750	3
Data Center	Air WLC 4400	2
OH 4 PISO	Switch 3750 Cisco	5
OH 3 PISO	Switch 3750 Cisco	4
OH 1 PISO	Switch 3750 Cisco	6
CASA LOMA	Switch 3750 Cisco	5
LOPEZ DE MESA	Switch 3750 Cisco	6
MANUEL RESTREPO	Switch 3750 Cisco	5
SAN CARLOS 1	Switch 3750 Cisco	6
SAN CARLOS 2	Switch 3750 Cisco	6
SAN CARLOS 3	Switch 3750 Cisco	5
RIVAS SAJONI	Switch 3750 Cisco	2



UBICACIÓN	EQUIPO	CANTIDAD
MARCO FIDEL SUAREZ	Switch 3750 Cisco	7

CUADRO 3: UPS Y PDU

UBICACIÓN	UPS	MARCA
DATACENTER	PDU	
SAN CARLOS BAÑOS	21012000221208B010001	EMERSON LIEBERT NX
SAN CARLOS BAÑOS	21012000221208B03000F	EMERSON LIEBERT NX
SAN CARLOS BAÑOS	21012000221208B04000C	EMERSON LIEBERT NX
SAN CARLOS BAÑOS	21012000221208B010003	EMERSON LIEBERT NX
MARCO FIDEL RACK 5	21012000221208B03000A	EMERSON LIEBERT NX
MARCO FIDEL RACK 5	21012000221208B04000B	EMERSON LIEBERT NX
OLAYA HERRERA RACK 6	21012000221208A020008	EMERSON LIEBERT NX
OLAYA HERRERA RACK 6	21012000221208B040009	EMERSON LIEBERT NX
OLAYA HERRERA RACK 6	21012000221208B03000B	EMERSON LIEBERT NX
OLAYA HERRERA RACK 6	21012000221208B020007	EMERSON LIEBERT NX
MANUEL RESTREPO RACK 9	21012000221208B030007	EMERSON LIEBERT NX
LOPEZ DE MESA RACK 10	S/N	EMERSON LIEBERT NX
LOPEZ DE MESA RACK 10	S/N	EMERSON LIEBERT NX
CASA LOMA RACK 11	21012000221208B030006	EMERSON LIEBERT NX
ACADEMIA DIPLOMATICA	21012000221208B030008	EMERSON LIEBERT NX
PASAPORTES CALLE 28	21012000221208B040007	EMERSON LIEBERT NX
SEDE CALLE 98	21012000221208B03000D	EMERSON LIEBERT NX
SEDE CALLE 98	21012000221208B040003	EMERSON LIEBERT NX
SEDE CALLE 98	PD1234350040	UPS APC 60 KVA



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Libertad y Orden

UBICACIÓN	UPS	MARCA
APOSTILLA	21012000221208B020009	EMERSON LIEBERT NX
PATIO DE LA PALMA	21012000221208B030009	EMERSON LIEBERT NX
FABRICA PASAPORTE	21012000221208B030006	EMERSON LIEBERT NX
CASA VIEJA	2101200221208B010005	EMERSON LIEBERT NX
CARTAGENA	S/N	APC SMART UPS 4200 W

CUADRO 4: AIRES ACONDICIONADOS

No.	EQUIPOS
1	San Carlos OH PISO 1 RACK 6. Equipos tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h C/U.
2	San Carlos OH PISO 1 RACK 6. Equipos tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h C/U.
3	San Carlos MR PISO 1 RACK 9 Equipo tipo Mini- Split marca YORK de 36.000 BTU/h
4	San Carlos LM PISO 1 RACK 10. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
5	San Carlos SC PISO 1 RACK 1. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
6	San Carlos SC PISO 2 RACK 2. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
7	San Carlos SC PISO 2 RACK 3. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
8	San Carlos FS PISO 1 RACK 4. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
9	San Carlos BAÑOS DE SAN CARLOS PISO 1 UPS. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
10	San Carlos CASA LOMA PISO 1. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
11	San Carlos ACADEMIA PISO 1. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
12	San Carlos OH 412 (Sala Capacitación) Piso 4. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
13	San Carlos Rivas Sajoni Rack 5. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
14	Calle 53 CUARTO CABLEADO PISO 3. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
15	Torre 100. PISO 4 – UPS. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h
16	Torre 100. CENTRO DE COMPUTO PISO 8. Equipo tipo Mini-Split marca YORK de 33.000 BTU/h



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

No.	EQUIPOS
17	4 split central de 48.000 btu/h c/u (Acondicionan oficinas piso 2)
18	1 mini Split de 24.000 btu/h (acondiciona oficina coordinación pasaportes)
19	1 mini Split de 36.000 btu/h (Monitoreo de seguridad de la sede central)
20	AA Cartagena: LG VM182CE NC3, 17000 BTU

CUADRO 5: DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS DE DATACENTER PRINCIPAL Y SEDES

SISTEMA	EQUIPO	CANTIDAD
Sistema de Aire Acondicionado Cancillería	Aire Acondicionado tipo Split de precisión marca UNIFLAIR de 120.000 BTU/h.	1
Sistema de Aire Acondicionado Cancillería	Aire Acondicionado tipo Rack de precisión marca APC de 7.3 Tr.	1
Sistema de Aire Acondicionado Calle 98	Aire Acondicionado tipo Rack de precisión marca APC de 5 Tr.	3
Sistema de Detección y Extinción de Incendios	Detectores de piso o techo	2
Sistema de Detección y Extinción de Incendios	Estación manual	1
Sistema de Detección y Extinción de Incendios	Stoper estación manual	1
Sistema de Detección y Extinción de Incendios	Botón de aborto	1
Sistema de Detección y Extinción de Incendios	Panel de control	1
Sistema de Control de Acceso	Control de acceso por sensor de proximidad y sensor biométrico	1
Sistema de Control de Acceso	Control de acceso por sensor de proximidad	2
Sistema de Control de Acceso	Botón de salida	1
Sistema de Circuito Cerrado de Televisión	Cámaras de monitoreo	8
Sistema de Circuito Cerrado de Televisión	DVR/NVR	1



CUADRO 6: SISTEMA DE EXTINCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SISTEMA DE EXTINCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS		
1.1	Sistema de extinción de incendios de datacenter MRE	Und	3
2	CONTROL DE ACCESO DATACENTER MRE.		
2.1	Sistema de control de acceso biométrico o de proximidad de datacenter del MRE, Calle 53 Integra 32, Calle 98 Suprema y Rosslare,	Und	3

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para determinar la modalidad de selección que aplica al presente proceso, se tiene en cuenta lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015: **Selección Abreviada por Subasta Inversa.**

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta la suma de **SEISCIENTOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$602.199.269,54)**, incluido el valor del IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costo directos e indirectos a los que haya lugar.

Dicho presupuesto se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 214317 del 25 de agosto de 2017, y oficio de aprobación de vigencias futuras Ordinarias Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2018 No. 1-2017-088678 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta 31 de julio de 2018.

El presupuesto anterior equivale a **DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (USD 200.519,87)**, de acuerdo con la TRM del día lunes 20 de noviembre de 2017 es de **\$3.003,19**.

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo para ejecutar el contrato resultante de este proceso, será hasta el 31 de julio de 2018, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección:



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

ACTIVIDAD EN CURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación Aviso de Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP II, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	20 de noviembre de 2017
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 21 al 27 de noviembre de 2017
Respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones si hubiere lugar. Acto Administrativo de Apertura, publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.	29 de noviembre de 2017
Plazo para que los interesados presenten observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	29 al 30 de noviembre de 2017
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo si hubiere lugar	04 de diciembre de 2017
Publicación de Adendas si hubiere lugar	04 de diciembre de 2017
Presentación de Propuestas y Cierre del proceso	5 de diciembre de 2017 HORA: 8:00 a.m. Plataforma SECOP II
Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta	Del 5 al 6 de diciembre de 2017
Traslado Informe de verificación	Del 7 al 12 de diciembre de 2017
Publicación del informe de habilitados y respuesta a las observaciones	14 de diciembre de 2017
Apertura del Sobre Económico, revisión de propuestas económicas y verificación de la propuesta económica más baja.	15 de diciembre de 2017 HORA: 9:00 a.m.
Realización de la Subasta Inversa Electrónica	15 de diciembre de 2017 HORA: 2:00 p.m.
Adjudicación del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la subasta inversa electrónica.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Publicación del Contrato en el Portal único de Contratación	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

6. PREPARACION PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deben presentar sus ofertas de MANERA DIGITAL a través de la plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados. Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

En caso de discrepancias entre números y letras prevalecerá la información en letras.

El idioma del proceso de selección es el castellano, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere el pliego de condiciones emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

La presentación de las propuestas se efectuara a través de la de la plataforma de Secop II, en la cual se relacionaran las propuestas presentadas, indicando el orden de entrega, fecha y hora, o si por el contrario no se presenta ningún oferente.

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y la Entidad, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

Nota- información confidencial. A pesar de que la naturaleza de la información solicitada para la presentación de las propuestas no tienen la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegido por la ley, los proponentes son responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieran información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, indicando tal calidad y expresando las normas legales que lo fundamentan.



En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

7. CONVOTATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 12º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, este proceso NO es susceptible de ser limitado a las Mipyme toda vez que el valor del presupuesto es mayor a ciento veinticinco mil dólares americanos (USD\$125.000).

8. PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto de pliegos de condiciones para este proceso de contratación, así como los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración, se podrán consultar en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, cualquier observación frente al desarrollo del proceso se recibirá a través de la plataforma.

9. ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los Acuerdos Comerciales son los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. Es deber de la Entidad realizar un análisis acerca de la aplicación de los Acuerdos Comerciales al presente proceso de contratación, para lo cual se deberá diligenciar el siguiente cuadro, a partir de lo establecido en el **Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación**, publicado por Colombia Compra Eficiente en su página Web.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	SI
	México	Si	No	No	SI
	Perú	Si	No	No	SI
Canadá		Si	No	No	SI
Chile		Si	No	No	SI
Corea		Si	No	No	SI
Costa Rica		Si	No	No	SI
Estados AELC		Si	No	No	SI
Estados Unidos		Si	No	No	SI
México		Si	No	No	SI
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	No	SI
	Guatemala	Si	No	No	SI
	Honduras	Si	No	No	SI
Unión Europea		Si	No	No	SI
Comunidad Andina		Si	No	No	SI



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

10. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

ABIERTO EL PROCESO, EL PROPONENTE DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

El presente aviso se emite y publica el día **20 NOV. 2017**


ARAMINTA DEL ROSARIO BELTRAN URREGO
Secretaria General

Elaboró: Julio Enrique Latino Garcia. Abogado del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Revisó: Melissa Montoya Quirama. Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos